



FEDERACIÓN DE CAZA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



ORDEN GENERAL DE VEDAS 2021/2022

Caza en Cotos de Caza y Zonas de Caza Controlada

MEDIA VEDA



Paloma torcaz, paloma bravía,
estornino pinto, urraca y zorro.

Del 8 de agosto al 12 de
septiembre de 2021

Jueves, sábados, domingos
y festivos autonómicos y
nacionales



Codorniz
(al salto o en mano siempre y
cuando esté contemplado en el
Plan Técnico del acotado)

Del 8 de agosto al 12 de
septiembre de 2021

Sábados, domingos y
festivos autonómicos y
nacionales.
(Máximo: 8 ejemplares por
cazador y día)



Tórtola europea, paloma zurita

NO PERMITIDA SU CAZA

PRÓRROGA DEL TORDO



Máximo: 25 ejemplares
por cazador y día.

Del cierre de la
temporada general de
caza menor hasta el 13
de febrero de 2022

Sábados, domingos y
festivos autonómicos y
nacionales.

AVES ACUÁTICAS



Del 12 de octubre de
2021 al 13 de febrero
de 2022

El período será inferior
si así está dispuesto en
las resoluciones
aprobatorias de los
PTOC de los acotados.

- En el Parque Natural de la Albufera, el calendario será el establecido en el plan técnico de cada acotado, dentro de lo establecido en las normas del parque.
- En los cotos de los humedales del sur de Alicante El Hondo, Las Salinas de Santa Pola y El Hondo de Amorós, se retrasa la apertura al 1 de noviembre de 2021.

BECADA



Modalidad al salto
(única permitida)

Máximo: 3 becadas
por cazador y día.

Del 7 de noviembre de
2021 al 30 de enero
de 2022

Días hábiles: los
establecidos en el PTOC.

PERDIZ CON RECLAMO



Los días establecidos en el Plan Técnico del acotado, con fecha
límite de cierre el 28 de febrero de 2022.



ORDEN GENERAL DE VEDAS 2021/2022



Modalidades de Caza en Zonas Comunes



Conejo con perro y sin armas
Máximo: 8 perros por cazador y 15 por grupo.

Del 18 de julio al 25 de diciembre de 2021

Jueves, sábados, domingos y festivos autonómicos y nacionales.



Zorzal en puesto fijo
Máximo: 25 zorzales por cazador y día.

Del 12 de octubre al 6 de diciembre de 2021

Sábados, domingos y festivos autonómicos y nacionales.



Cetrería

Del 12 de octubre de 2021 al 6 de enero de 2022
(Caza de liebre y perdiz hasta el 7 de noviembre)

Todos los días



Entrenamiento de aves de cetrería

Todo el año con señuelo artificial.
Del 18 de julio de 2021 hasta el 28 de febrero de 2022 con piezas de escape debidamente marcadas.

Todos los días



Caza con arco

En cualquier modalidad contemplada en la orden en la que esté previsto el uso de arma, el arco podrá emplearse de forma equivalente a las armas de fuego.



Caza menor al salto o en mano
Máximo: 2 perros por cazador.
Cupo: (entre perdiz y liebre) 1 pieza por cazador y día.

Del 12 de octubre al 6 de diciembre de 2021.
Liebre y perdiz: hasta el 7 de noviembre.

Sábados, domingos y festivos autonómicos y nacionales.

MEDIA VEDA

NO AUTORIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN



Caza del jabalí
Gancho, batida, al salto o en mano y rececho

Del 1 de septiembre de 2021 al 28 de febrero de 2022

Previa autorización del Director Territorial de la Conselleria de Agricultura.

Espera o aguardo

Todo el año

Previa autorización del Director Territorial de la Conselleria de Agricultura.

Modalidades Reguladas por los PTOC de los acotados no contempladas en la OGV



Conejo con perro y sin armas
Máximo: 8 perros por cazador y 15 por grupo.

Del 18 de julio al inicio de la temporada general

Los establecidos en el Plan Técnico del acotado



Esperas al jabalí

Todo el año

Los establecidos en el Plan Técnico del acotado y conforme a la organización interna del club.

Ganchos, batidas y al salto

Del 1 de septiembre de 2021 al 28 de febrero de 2022

Los establecidos en el Plan Técnico del acotado y conforme a la organización interna del club.

TEMPORADA GENERAL

A excepción de aquellos planes técnicos que atrasen la apertura o adelanten el cierre

Del 12 de octubre de 2021 al 6 de enero de 2022

Los establecidos en el PTOC del acotado.

